



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LEY N° 2567

Aprobada en 1ª Vuelta: 19/11/1992 - B.Inf. 68/1992

Sancionada: 07/12/1992

Promulgada: 28/12/1992 - Decreto: 2460/1992

Boletín Oficial: 04/01/1993 - Nú: 3029

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y**

Artículo 1o.- Declarar de interés provincial la ejecución del Proyecto de Riego y Obras Hidráulicas Conexas del paraje Mallín Ahogado perteneciente al ejido municipal de El Bolsón.

Artículo 2o.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

e